FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Perez	Meza	Jhonatan Ricardo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 1049347863	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1049347863 D.M. 1

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 06 MES 08 AÑO 1991	CALLE 5B null null # 19 44			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOLÍVAR
DEPTO	BOLÍVAR	MUNICIPIO	ZAMBRANO		
MUNICIPIO	ZAMBRANO	TELÉFONO	3005797089	EMAIL	jhonatanpeme@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2007
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1		X	ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL			
POSTGRADO	4	X		Maestría en Desarrollo Territorial y Gestión Pública	12	2023	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN FINANZAS PUBLICAS	07	2018	226601-T
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	03	2015	226601-T

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	24	X		PRESUPUESTO PÚBLICO	05	2021
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DE GOBIERNO ABIERTO	12	2021
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		CONTROL SOCIAL A LA GESTION PUBLICA	12	2021

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3145974554	*Día*	25	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	25	*Mes*	05	*Año*	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASESOR FINAN. Y PRESUPUESTAL	ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA	CALLE 24 null null Carrera 49 Esquina - Centro

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* EL CARMEN DE BOLÍVAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3145974554	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	11	*Año* 2024	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR FINAN. Y PRESUPUESTAL	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 24 null null Carrera 49 Esquina - Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* EL CARMEN DE BOLÍVAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3145974554	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*	16	*Mes*	11	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR FINAN. Y PRESUPUESTAL	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 24 null null carrera 49 esquina - centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE ZAMBRANO - ZAMBRANO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* ZAMBRANO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3213157060	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR FINAN. Y PRESUPUESTAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y GERENCIA					*DIRECCIÓN* CALLE 30 17K 0 BARRIO LA MANTEQUILLA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ZAMBRANO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* ZAMBRANO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3206264271	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	04	*Mes*	04	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE DESPACHO - GERENCIA	*DEPENDENCIA* 10001 DESPACHO ALCALDE					*DIRECCIÓN* CALLE 8 15 51 Barrio el Amparo						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JACINTO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* SAN JACINTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3145366734	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	05	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR FINAN. Y PRESUPUESTAL	*DEPENDENCIA* AREA ADMINISTRIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 22 39 30 Barrio centro						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JACINTO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* SAN JACINTO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3145366734	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR FINAN. Y PRESUPUESTAL	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y						*DIRECCIÓN* CALLE 22 39 30 Barrio centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JACINTO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* SAN JACINTO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3145366734	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 22 39 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6517444	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR FINANCIERIO	*DEPENDENCIA* HACIENDA Y TESORERIA						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* EL CARMEN DE BOLÍVAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6862229	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	16	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* SECRETARIA HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 24 null null Carrera 49 Esquina - Centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JACINTO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* SAN JACINTO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3145366734	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	13	*Mes*	05	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 22 29 30					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* EL CARMEN DE BOLÍVAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3016561679	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	12	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 24 null null Carrera 49 esquina - centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE ZAMBRANO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* ZAMBRANO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3147916817	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	03	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONCEJAL	*DEPENDENCIA* CONCEJO MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* CALLE 8 15 51 Barrio el amparo						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MORROA SUCRE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* MORROA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2857471	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	07	*Año* 2018	*Día*	12	*Mes*	02	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 6A 8 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ZAMBRANO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* ZAMBRANO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3214937915	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	01	*Año* 2016	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE PRESUPUESSTO	*DEPENDENCIA* ALCALDE MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* CALLE 8 15 51 Barrio el Amparo						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	8	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Libertad y Orden

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria
"ERASMO DONADO LLANOS"
Zambrano – Bolívar
Establecimiento Educativo Reconocido por la Secretaría de Educación
Departamental, Según Ordenanza 020 del 29 de Noviembre de 2002

CONFIERE A:

Pérez Meza Jhonatan Ricardo

Identificado (a) con la T.I. No. 91060604365 de Cartagena
EL TÍTULO DE:

Bachiller Técnico
Especialidad Agropecuaria

Por haber cursado y aprobado los logros de formación Integral correspondiente al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - PEI - de la Institución.

INST ED TEC AGROP.
Erasmo Donado Llanos
ZAMBRANO - BOL.
Rector

INST ED TEC AGROP.
Erasmo Donado Llanos
ZAMBRANO BOL.
SECRETARIO(A)
Secretario

Anotado en el Control Interno de la Institución en el Libro Nº 001 Folio Nº 062 Orden Nº 1343

Dado en Zambrano Bolívar a los 5 días del mes de Diciembre del 2007

Corporación Universitaria
Rafael Nuñez
Cartagena de Indias

CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ

ACTA DE GRADO No. 134

En la ciudad de Cartagena, a los diecinueve (19) días del mes de Febrero de 2015, por medio del Acuerdo del Consejo Superior de la misma fecha, dentro del Programa de Contaduría Pública, la Corporación Universitaria Rafael Núñez en nombre de la República de Colombia y con base en la autonomía conferida por la Ley 30 de 1992, se le otorgó el título de:

CONTADOR PUBLICO

A

JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA
CC. No. 1.049.347.863 de Zambrano.

Quien cumplió con los requisitos exigidos por los estatutos y el Reglamento Estudiantil de la Institución y con las normas legales vigentes. En testimonio se le entregó el Diploma No. 1602 para constancia se firmó el Acta correspondiente.

Fecha de Grado: Marzo 28 de 2015.

El Rector

MIGUEL ANGEL HENRIQUEZ LOPEZ

Vice Rectora Académica

PATRICIA DE MOYA CARAZO

Decana de la Facultad

LILIANA MARIA HENRIQUEZ LOPEZ

Secretaria General

VIVIANA HENRIQUEZ LOPEZ

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REESTRUCTURADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA

C.C. No. 1.049.347.863 DE ZAMBRANO

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS

Dirección Nacional

Subdirección Académica

Secretaría General

Facultad de Posgrado

CARTAGENA (BOLIVAR) 26 DE OCTUBRE DE 2018
(Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 63)
Registro ESAP No. 2018 - 06818
Anotado al Folio 138 Libro 21

Scanned with CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

MAGÍSTER EN DESARROLLO TERRITORIAL Y GESTIÓN PÚBLICA

A

JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA

C.C. No. 1.049.347.863 expedida en Zambrano

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 28 de septiembre de 2024

EL RECTOR

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO
INTERNACIONAL DE ESTUDIOS DEL CARIBE

EL SECRETARIO GENERAL

59910

Registrado al Folio No. 60 del libro de Diplomas No. 20

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena de Indias, Colombia

ACTA DE GRADO No. 81824002

En la ciudad de Cartagena a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año 2024, se llevó a cabo ceremonia solemne de graduación colectiva, por solicitud del Director del Instituto Internacional de Estudios del Caribe al señor Rector, quien autorizó el acto mediante Resolución N° 02271 de fecha 05 de septiembre del 2024, por medio de la cual, de acuerdo a la ley y los estatutos la Universidad de Cartagena, otorga el título de:

MAGISTER EN DESARROLLO TERRITORIAL Y GESTION PUBLICA

A

JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA

Portador de la cédula de ciudadanía N° 1.049.347.863 expedida en Zambrano, a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del diploma que lo autoriza para ejercicio profesional como MAGISTER EN DESARROLLO TERRITORIAL Y GESTION PUBLICA, según las disposiciones legales vigentes.

Para constancia de lo expuesto, se firma la siguiente acta por todos los que en ella intervinieron.

WILLIAN MALKUN CASTILLEJO
Rector

AMARANTO DANIELS PUELLO
Director Instituto

KATIA JOLY VILLAREAL
Secretaria General

70777

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA
C.C 1.049.347.863

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN PÚBLICA: FUNDAMENTOS

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 10 de Noviembre y el 9 de Diciembre de 2021

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 11 de Diciembre de 2021

CARLOS ANDRES GIRALDO ARISTIZABAL
Director (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 057154d0-37f8-49fd-831f-d4c7f52c8175

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA
C.C 1.049.347.863

PARTICIPÓ en el CURSO

FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DE GOBIERNO ABIERTO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 10 de Noviembre y el 9 de Diciembre de 2021

Con una intensidad de 20 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 17 de Diciembre de 2021

CARLOS ANDRES GIRALDO ARISTIZABAL
Director (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 79457ed3-69ae-40d5-97c5-57db90036d43

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA
C.C 1.049.347.863

PARTICIPÓ en el CURSO

PRESUPUESTO PÚBLICO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 22 de Abril y el 11 de Mayo de 2021

Con una intensidad de 24 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 25 de Mayo de 2021

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos
gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: a9240f26-7609-4ff0-949d-0ad41c341f0c

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Escuela de Alto Gobierno

CERTIFICA QUE:

JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA
C.C 1.049.347.863

PARTICIPÓ en el SEMINARIO

PRESUPUESTO PÚBLICO

Realizado en Bogotá, D.C. el 23 de Octubre de 2020

Con una intensidad de 8 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C, el 25 de Octubre de 2020

MAURICIO VASCO MOSCOVITH
Subdirector de Alto Gobierno
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: b8d432f0-54dd-4467-9c54-071ff15f83e5

:01039952000000001616

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Bolivar

Subdirección de Alto Gobierno - Bolivar

certifica que:

JHONATAN PEREZ MEZA

C.C 1.049.347.863

Participó en el Curso

Contratación Pública

Realizado entre el 21 de Septiembre de 2017 y el 23 de Septiembre de 2017, con una intensidad de 24 horas.

Se expide en Municipio de Zambrano (Dpto. de Bolívar), el 23 de septiembre de 2017

Shaleima Ali C.

SHALEIMA ALI CARCAMO

Director Territorial Bolivar

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Hacen constar que:

JHONATAN PEREZ MEZA
C.C 1.049.347.863

Participó en el Seminario

ACTUALIZACION DE LOS PROCESOS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENICA

Realizado entre el 27 de Septiembre de 2018 y el 28 de Septiembre de 2018, con una intensidad de 16 horas.

Se expide en Sincelejo, el 01 de octubre de 2018

ALEXANDER CRUZ MARTÍNEZ
Subdirector de Proyección Institucional
Escuela Superior de Administración Pública

GOBIERNO DE COLOMBIA

CISP

0101203970000000161

Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FODESEP
VINCULADO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Dirección Nacional
Subdirección de Alto Gobierno

JHONATAN PEREZ MEZA
C.C 1.049.347.863

Participó en el Seminario

CONTRATACION ESTATAL

Realizado el dia 11 de Abril de 2018, con una intensidad de 4 horas.

Se expide en ZAMBRANO, BOLIVAR, el 18 de abril de 2018

Vigilada MinEducación

Proyecto: MUNICIPIOS EN ZONAS DE CONFLICTO FORTALECIDOS EN SU INSTITUCIONALIDAD PARA LA PAZ

OSWALDO BERNAL SÁNCHEZ
Subdirector (E) Alto Gobierno
Escuela Superior de Administración Pública

EULALIA NOHEMÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Gerente General
Fondo de Desarrollo de la Educación Superior - FODESEP

8

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y EL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP -

Dirección Nacional
Departamento de Capacitación

CERTIFICAN QUE:

JHONATAN PEREZ MEZA
C.C 1.049.347.863

Participó en el Seminario

DESARROLLO DE SISTEMAS GERENCIALES Y ORGANIZACIONALES

Realizado el dia 08 de Noviembre de 2017, con una intensidad de 4 horas.

Se expide en ZAMBRANO, BOLIVAR, el 15 de noviembre de 2017

Proyecto: MUNICIPIOS EN ZONAS DE CONFLICTO FORTALECIDOS EN SU INSTITUCIONALIDAD PARA LA PAZ

HELGA PAOLA PACHECO RÍOS
Jefe Departamento de Capacitacion
Escuela Superior de Administración Pública

EULALIA NOHEMÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Gerente General
Fondo de Desarrollo de La Educación Superior - FODESEP

0101154010000000161

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y EL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP -

Dirección Nacional
Departamento de Capacitación

CERTIFICAN QUE:

JHONATAN PEREZ MEZA
C.C 1.049.347.863

Participó en el Seminario
ESTADISTICAS OFICIALES

Realizado el dia 01 de Diciembre de 2017, con una intensidad de 4 horas.
Se expide en ZAMBRANO, BOLIVAR, el 08 de diciembre de 2017

Proyecto: MUNICIPIOS EN ZONAS DE CONFLICTO FORTALECIDOS EN SU INSTITUCIONALIDAD PARA LA PAZ

HELGA PAOLA PACHECO RÍOS
Jefe Departamento de Capacitacion
Escuela Superior de Administración Pública

EULALIA NOHEMÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Gerente General
Fondo de Desarrollo de La Educación Superior - FODESEP

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:0101154010000000161628

0101154160000000161

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y EL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP -

Dirección Nacional
Departamento de Capacitación

CERTIFICAN QUE:

JHONATAN PEREZ MEZA
C.C 1.049.347.863

Participó en el Seminario

GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION MGA

Realizado el dia 01 de Noviembre de 2017, con una intensidad de 4 horas.

Se expide en ZAMBRANO, BOLIVAR, el 08 de noviembre de 2017

Proyecto: MUNICIPIOS EN ZONAS DE CONFLICTO FORTALECIDOS EN SU INSTITUCIONALIDAD PARA LA PAZ

HELGA PAOLA PACHECO RÍOS
Jefe Departamento de Capacitacion
Escuela Superior de Administración Pública

EULALIA NOHEMÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Gerente General
Fondo de Desarrollo de La Educación Superior - FODESEP

ESAP Escuela Superior de Administración Pública
FODESEP
TODOS POR UN NUEVO PAÍS

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y EL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP -

Dirección Nacional
Departamento de Capacitación

CERTIFICAN QUE:

JHONATAN PEREZ MEZA
C.C 1.049.347.863

Participó en el Seminario
RENDICION DE CUENTAS

Realizado el dia 18 de Octubre de 2017, con una intensidad de 4 horas.
Se expide en ZAMBRANO, BOLIVAR, el 25 de octubre de 2017

Proyecto: MUNICIPIOS EN ZONAS DE CONFLICTO FORTALECIDOS EN SU INSTITUCIONALIDAD PARA LA PAZ

HELGA PAOLA PACHECO RÍOS
Jefe Departamento de Capacitacion
Escuela Superior de Administración Pública

EULALIA NOHEMÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Gerente General
Fondo de Desarrollo de La Educación Superior - FODESEP

8

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y EL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP -

Dirección Nacional
Departamento de Capacitación

CERTIFICAN QUE:

JHONATAN PEREZ MEZA
C.C 1.049.347.863

Participó en el Seminario

FORTALECIMIENTO FINANZAS PUBLICAS

Realizado el dia 22 de Noviembre de 2017, con una intensidad de 4 horas.

Se expide en ZAMBRANO, BOLIVAR, el 22 de noviembre de 2017

Proyecto: MUNICIPIOS EN ZONAS DE CONFLICTO FORTALECIDOS EN SU INSTITUCIONALIDAD PARA LA PAZ

HELGA PAOLA PACHECO RÍOS
Jefe Departamento de Capacitacion
Escuela Superior de Administración Pública

EULALIA NOHEMÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Gerente General
Fondo de Desarrollo de La Educación Superior - FODESEP

0103104530000000161

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Bolivar

Departamento de Capacitación - Bolivar

certifica que:

JHONATAN PEREZ MEZA

C.C 1.049.347.863

Participó en el Seminario

Gestión Financiera Pública

Realizado el dia 09 de Septiembre de 2017, con una intensidad de 8 horas.

Se expide en Zambrano (Bolívar), el 09 de septiembre de 2017

Shaleima Ali C.

SHALEIMA ALI CARCAMO

Director Territorial Bolivar

Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

:0103570800000001616

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Bolivar

Departamento de Capacitación - Bolivar

certifica que:

JHONATAN PEREZ MEZA

C.C 1.049.347.863

Participó en el Seminario

POLÍTICAS PÚBLICAS

Realizado el dia 25 de Octubre de 2016, con una intensidad de 8 horas.

Se expide en ZAMBRANO (BOLIVAR), el 28 de octubre de 2016

Shaleima Ali C.

SHALEIMA ALI CARCAMO

Director Territorial Bolivar

Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:01035708000000161628

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

226601-T



JHONATAN RICARDO
PEREZ MEZA
C.C. 1049347883
RES. INSCRIPCION 220 DEL 10/03/2017
CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

230738 246387

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

VALIDO SOLO PARA TRAMITES UNIVERSITARIOS

FIRMA

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL INTERIOR MUNICIPAL DE ZAMBRANO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, CON FUNCIONES DE JEFE DE TALENTO HUMANO, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES.

CERTIFICA:

Que el señor **JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA**, identificado con la cedula de ciudadanía no. **1.049.347.863** expedida en Zambrano Bolívar, prestó sus servicios a la Alcaldía Municipal de Zambrano Bolívar, mediante **ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESOR DEL DESPACHO DEL ALCALDE COORDINANDO LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE ZAMBRANO BOLÍVAR**.

a continuación, se describen las fechas laboradas en el año:

2024

CD-CPS-0002-2024, del día 05 de enero del año 2024 hasta el 04 de abril del año 2024. (tres meses).

para mayor constancia se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, para acreditar experiencia laboral, a los seis (06) días del mes de febrero de 2025.

SEBASTIAN DAVID ROMERO BARROS
Secretario del Interior Municipal
Jefe de Talento Humano
Zambrano Bolívar

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLIVAR

CERTIFICA QUE:

JHONATAN RICARDO PÉREZ MEZA, identificado con la cedula de ciudadanía N° **1.049.347.863** expedida en Zambrano Bolívar, estuvo vinculado en la Alcaldía de El Carmen de Bolívar, por contrato de prestación de servicios, detallados así:

N° CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
CPS-MEC-002-2022	17/01/2022	16/07/2022

El valor del contrato fue por la suma de **VEINTIUN MILLON DE PESOS ($21.000.000.00) MCTE,** respaldado con certificado de disponibilidad N° 11101.

El objeto del contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN EL ÁREA PRESUPUESTAL Y DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL, DE EL CARMEN DE BOLÍVAR.**

Realizando las siguientes actividades:

- Brindar asesoría especializada en el área de presupuesto de la entidad territorial.
- Asesorar y proyectar respuestas a los requerimientos solicitados por los diferentes Entes de Control al municipio en temas presupuestales / financieros.
- Trabajar en conjunto con los funcionarios del área financiera (Secretaría de Hacienda / Tesorería Municipal), especialmente el Subsecretario de

Presupuesto, asimismo, con el resto del personal como son: contabilidad, tesorería, auxiliares, Alcalde Municipal y demás asesores.

- Realizar seguimiento y apoye en el control y organización a todas las modificaciones presupuestales (Adiciones, reducciones y traslados presupuestales).
- Apoyar en la proyección de los actos administrativos (acuerdos y decretos) de traslado y de ajustes internos al presupuesto de la alcaldía, para posterior aprobación del subsecretario de presupuesto y oficina jurídica.
- Hacer seguimiento y apoyo al control de los Documentos de Distribución del SGP y proyectar los respectivos ajustes al presupuesto en los tiempos que se deben realizar.
- Hacer seguimiento y apoyo al control de los registros en el sistema de información y ejecuciones presupuestales de la Alcaldía de los procesos Sin Situación de Fondo (SSF) del Régimen Subsidiado Salud (SGP Salud Régimen Subsidiado, SGP excepcional, FOSYGA, FOSYGA, FONPET, Coljuegos, Departamento, pago de la deuda de Régimen Subsidiado e I.V.C).
- Hacer seguimiento y apoyo al control de los registros en el sistema de información y ejecución presupuestales de la alcaldía de los recursos Sin Situación de Fondo (SSF) de Calidad Gratuita Educativa SGP.

Para mayor constancia se firma la presente en El Carmen de Bolívar a los trece días (13) días del mes de julio de 2023.

ORIGINAL FIRMADO
DAGOBERTO DE JUSUS ROJANO ROCA
Secretario General
Alcaldía Municipal El Carmen de Bolívar.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR;

HACE CONSTAR:

Que revisado el archivo de la Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar, se encontró que el señor JHONATHAN RICARDO PEREZ MEZA Identificado con la cedula de ciudadanía N°**1.049.347.863** expedida en el Carmen de bolívar, bolívar, presto sus servicios a la Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar, desde el día nueve (09) de diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021) hasta el día treinta(30) de diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021), cuyo objeto contractual es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA EN EL AREA PRESUPUESTAL Y DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLIVAR** Bajo el contrato de prestación de servicios OPSAG-MEC-094-2021.

Obligaciones especificas:

1. Brindar asesoria especializada en el área presupuestal de la entidad territorial.
2. Asesorar y proyectar respuestas a los requerimientos solicitados por los diferentes entes de control al municipio en temas presupuestales y financieros.
3. Trabajar en conjuntos con los funcionarios del área financiera en la secretaria de hacienda.

La presente se expide en El Carmen de Bolívar, a los catorce (14) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022), a solicitud de interesado.

DAGOBERTO ROJANO ROCA
Secretario General
Alcaldía Municipal – El Carmen de Bolívar – Bolívar

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO N° 2207-CPS-62

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	N° 2207-CPS-62
CONTRATANTE	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE LOS PALMITOS
CONTRATISTA	JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA
OBJETO	*"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA ECONOMICA, FINANCIERA Y CONTABLE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE LOS PALMITOS - SUCRE"*
VALOR TOTAL	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 9.900.000,oo)
DURACION	TRES (03) MESES
SUPERVISOR	CONTADOR DE LA ENTIDAD
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACION	TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2022

En el Municipio de Los Palmitos - Sucre, el día primero (01) de julio de 2022, se acordó por parte del contador público de la entidad, señora: **JEINNY JOHANA NARVAEZ SANTOS,** identificada con el número de cedula 32.946.057, en calidad de Supervisor del contrato y en representación de la E.S.E. CENTRO DE SALUD LOS PALMITOS - SUCRE, y por otro lado el señor: **JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA**, mayor de edad, residente en Los Palmitos - Sucre, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.049.347.863, quien actúa en su propio nombre, hemos acordado suscribir la presente Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 2201-CPS-62 y con fundamento en lo anterior expuesto las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar inicio al contrato N°2201-CPS-62, celebrado entre **LA E.S.E CENTRO DE SALUD DE LOS PALMITOS - SUCRE Y JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA.**

Para constancia se firma en el Municipio de Los Palmitos - Sucre, el día primero (01) del mes de julio de 2022.

JEINNY JOHANA NARVAEZ SANTOS
Supervisor del Contrato

JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA
Contratista

EL SUSCRITO SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JACINTO BOLIVAR

CERTIFICA QUE:

JHONATAN RICARDO PÉREZ MEZA, identificado con la cedula de ciudadanía N° **1.049.347.863** expedida en Zambrano Bolívar, estuvo vinculado en la Alcaldía de San Jacinto Bolívar, por contrato de prestación de servicios, detallados así:

N° CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
CPS-MEC-170-2022	01/08/2022	30/12/2022

El valor del contrato fue por la suma de **DIECISÉIS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($16.050.000.00) MCTE,** respaldado con certificado de disponibilidad N°0108-3.

El objeto del contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA CONTABLE Y PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JACINTO, BOLÍVAR.**

Realizando las siguientes actividades:

- Elaborar decretos de traslados presupuestales.
- Elaboración de decretos de adición.
- Realizar ajustes por información de los documentos de distribución DNP.
- Realizar proyectos de acuerdo para presentar ante el concejo municipal.
- Asesoría general en la ejecución del presupuesto municipal de acuerdo a la directriz del DNP.
- Asistir a las reuniones a las que se convoque en desarrollo del contrato.

Para mayor constancia se firma la presente en El Carmen de Bolívar a los trece días (13) días del mes de julio de 2023.

María Alejandra Meza Buelvas
Secretaria Administrativa y Financiera
Alcaldía Municipal de San Jacinto Bolívar

EL SUSCRITO SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JACINTO BOLIVAR

CERTIFICA QUE:

El Doctor JHONATAN RICARDO PÉREZ MEZA, identificado con la cedula de ciudadanía N° **1.049.347.863** expedida en Zambrano Bolivar, estuvo vinculado en la Alcaldía de San Jacinto Bolívar, por contrato de prestación de servicios, detallados así:

N° CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
CPS-010-2022	2022/01/13	2022/05/13

El valor de los contratos fue por la suma de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($12.840.000,00) MCTE,** respaldado con certificado de disponibilidad N° 1101-9.

El objeto del contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA CONTABLE Y PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JACINTO, BOLÍVAR.**

Realizando las siguientes actividades:

1) Elaboración Decretos de traslados presupuestales.
2) Elaboración de Decretos de Adición.
3) Realizar Ajustes por información de los documentos de distribución del DNP.
4) Realización de proyectos de acuerdo para presentar ante el concejo Municipal;
5) Asesoría general en la ejecución del presupuesto Municipal de acuerdo a la directriz del DNP.
6) Asistir a las reuniones a las que se le convoque en desarrollo del contrato.
7) Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos, elementos y documentos que le sean asignados o entregados para el cumplimiento de sus actividades.

8) Afiliarse por su propia cuenta y riesgo y en su condición de contratista independiente, a los regímenes de Salud y Pensiones del Sistema de Seguridad Social, y estar al día en los pagos correspondientes a los aportes.
9) Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto, siempre que guarde relación directa con el objeto contractual.

Para mayor constancia se firma la presente en San Jacinto Bolívar a los tres (3) días del mes de diciembre de 2023.



MARIA ALEJANDRA MEZA BUELVAS
Secretaria Administrativa y Financiera Municipal.
Supervisor

Palacio Municipal Calle 8 #15-51 Zambrano Bolívar
Email: concejodezambranobolivar@hotmail.com
concejo@zambrano-bolivar.gov.co

SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y HABILITADO PAGADOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMBRANO – BOLIVAR

C E R T I F I C A:

Que el señor **JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA**, Identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.049.347.863 expedida en Zambrano Bolívar, fue elegido concejal del Municipio de Zambrano Bolívar, en las elecciones del 2019, para el periodo constitucional 2020 – 2023, y ejerció el cargo como concejal hasta el día tres (3) de Diciembre del año 2021.

Para mayor constancia se firma en Zambrano Bolívar a los 15 días del mes de Junio de 2023.

JAIME R. DE ANGEL SARMIENTO
Secretario Habilitado Pagador

ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE ZAMBRANO BOLIVAR
NIT: 806.006.914 - 8

CERTIFICACION LABORAL

Yo, German Darío Martelo Salazar, identificado con cédula de ciudadanía No 1.143.338.610 de Cartagena Bolívar, en calidad de **GERENTE** de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE ZAMBRANO BOLIVAR** hago constar que:

JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.347.863 de Zambrano Bolívar, prestó sus servicios como ASESOR FINANCIERO en nuestra entidad bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, durante el período comprendido entre **01 DE ABRIL DE 2024** y **30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

Durante su vinculación, el contratista desempeñó las siguientes funciones de manera responsable, comprometida y con estricto cumplimiento de las actividades asignadas:

1)Apoyar con el equipo de administración del hospital para desarrollar presupuestos operativos y de capital que reflejen las metas y objetivos de la organización. Esto puede incluir la identificación de áreas de oportunidad para reducir costos o mejorar la eficiencia operativa.
2) Ayudar en la formulación de estrategias financieras a largo plazo para garantizar la estabilidad financiera y el crecimiento sostenible del hospital. Esto podría involucrar la evaluación de oportunidades de inversión, financiamiento de proyectos y gestión de riesgos financieros.
3) Establecer sistemas de seguimiento y control para monitorear el desempeño financiero del hospital en comparación con los presupuestos establecidos. Esto puede incluir la implementación de herramientas de control de costos y la identificación de desviaciones significativas que requieran acción correctiva.
4) Proporcionar asesoramiento experto en decisiones financieras importantes, como inversiones, contratación de deuda, adquisiciones y fusiones. Esto implica evaluar los riesgos y beneficios financieros de cada opción y proporcionar recomendaciones basadas en el análisis financiero.
5) Asegurarse de que todas las actividades financieras y presupuestarias del hospital cumplan con las regulaciones financieras y normativas aplicables, incluyendo los requisitos de presentación de informes y auditoría.
6) Ofrecer capacitación y desarrollo profesional al personal del hospital en áreas relacionadas con la gestión financiera y presupuestaria para mejorar la comprensión y la toma de decisiones financieras informadas.

El valor mensual pactado en el contrato fue de **$ 4.000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE)**, de acuerdo con los términos contractuales.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y para los fines que considere pertinentes, dejando constancia de su excelente desempeño en las funciones asignadas.

Dado en Zambrano Bolívar, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

GERMAN DARIO MARTELO SALAZAR
Gerente ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN

Wilmer Jr. Gómez Brito
Ing. Civil
Tarjeta Profesional 08202158763 ATL
Especialista en Gerencias Proyectos De Obras Públicas

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL

CERTIFICA

Que el señor **JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.049.347.863** laboró en esta empresa en el cargo de **ASESOR FINANCIERO** con una dedicación del **50%** en los contratos que a continuación se detallan:

CONTRATO No:	001-2020
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL MEJORAMIENTO DE VÍA MEDIANTE PLACA HUELLA EN EL SECTOR DE GUAIMARITO GUAMACHITO, EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO LA GUAJIRA
VALOR EJECUTADO:	$ 220.126.341,00
FECHA DE INICIO:	11 DE MARZO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	03 DE FEBRERO DE 2021
PLAZO EJECUTADO:	6 MESES

CONTRATO No:	MST-CM-IOP-003-2019
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL AL PROYECTO, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VIA, SANTA LUCÍA – MOLONGA – PUERTAS NEGRAS Y CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, BORDILLOS Y CUNETAS EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO VIEJO, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ DEPARTAMENTO DE SUCRE
VALOR EJECUTADO:	$ 313.435.15,00
FECHA DE INICIO:	30 DE AGOSTO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	04 DE ENERO DE 2021
PLAZO EJECUTADO:	7 MESES

CONTRATO No:	CMA 007 DE 2017
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN PLACA HUELLA DE LA VÍA: POPONTE – PLANTA DE TRATAMIENTO DEL K0+000 AL K2+240 EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ – DEPARTAMENTO DEL CESAR
VALOR EJECUTADO:	$ 224.343.448,50
FECHA DE INICIO:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE OCTUBRE DE 2018
PLAZO EJECUTADO:	7 MESES

Wilmer Jr. Gómez Brito
Ing. Civil
Tarjeta Profesional 08202158763 ATL
Especialista en Gerencias Proyectos De Obras Públicas

CONTRATO No:	CMA-011-2017
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 2 ENTRE LAS CARRERA 12 Y URBANIZACIÓN GUILLERMO PALLARES Y CALLE ENTRE VÍA NACIONAL FERIA GANADERA Y URBANIZACION GUILLERMO PALLARES EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA, DEPARTAMENTO DEL CESAR
VALOR EJECUTADO:	$ 228.928.795,00
FECHA DE INICIO:	05 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE JUNIO DE 2018
PLAZO EJECUTADO:	6,5 MESES

Se firma en Barrancas – La Guajira a los 25 días del mes de febrero de 2021.

WILMER JUNIOR GÓMEZ BRITO
M.P No: 08202-158763

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ZAMBRANO
ALCALDIA MUNICIPAL
DESPACHO DEL ALCALDE
Calle 8 No. 15-51 - Barrio El Amparo, Zambrano-Bolívar
Nit. 890481177-7 Código Postal: 132040
E-Mail alcaldía@zambrano-bolivar.gov.co Web Site: www.zambrano-bolivar.gov.co

ACTA DE POSESION No. 003

FECHA: 4 DE ENERO DE 2016

En Zambrano Bolívar, a los cuatro (04) días del mes de Enero de Dos Mil Dieciséis (2016) compareció ante el suscrito **ALBERTO MIGUEL MURILLO PALMERA,** en mi condición de Alcalde Municipal de Zambrano-Bolívar, al señor **JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.347.863, con el fin de tomar posesión legal del cargo **JEFE DE PRESUPUESTO MUNICIPAL,** al cual fue nombrado mediante el Decreto No. 009 del Cuatro (4) de enero de 2016.

Se le tomo el juramento de rigor ordenado y una vez verificados los documentos allegados a la presente diligencia, se da por posesionado al señor **JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA.**

Presto juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política. Manifestó bajo gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición alguna establecida en la ley 4ª de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleados públicos.

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso del articulo 49 el decreto 1950 de 1973 para esta posesión solo se exige la presentación de la Cedula de Ciudadanía.

ALBERTO MIGUEL MURILLO PALMERA
ALCALDE MUNICIPAL

POSESIONADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ZAMBRANO
ALCALDIA MUNICIPAL
DESPACHO DEL ALCALDE
Calle 8 No. 15-51 - Barrio El Amparo, Zambrano-Bolívar
Nit. 890481177-7 Código Postal: 132040
E-Mail alcaldía@zambrano-bolivar.gov.co Web Site: www.zambrano-bolivar.gov.co

DECRETO No. 009

(4 de Enero de 2016)

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO"

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE ZAMBRANO-BOLIVAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, CONSTITUCIONALES, REGLAMENTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

Que en la Planta de Cargos de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZAMBRANO-BOLÍVAR**, para la vigencia 2016, se registra el cargo de JEFE DE PRESUPUESTO.

Que el mencionado cargo debe proveerse en la modalidad de LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN existiendo la disponibilidad presupuestal para ello.

Que el señor **JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.049.347.863 expedida en Zambrano-Bolívar, posee los requisitos de ley para desempeñarse en el cargo de **JEFE DE PRESUPUESTO MUNICIPAL**, por lo cual anexa su hoja de vida con los respectivos soportes del caso.

Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZAMBRANO-BOLÍVAR,** previa notificación de la decisión tomada, concede diez (10) días al postulado para que tome posesión del cargo de **JEFE DE PRESUPUESTO MUNICIPAL.**

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

CUATRO: Nómbrese en el cargo de **JEFE DE PRESUPUESTO MUNICIPAL**, cargo adscrito a la Planta de Personal de la Alcaldía Municipal de Zambrano, al señor **JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.347.863, con vinculación en los términos previstos en este acto administrativo, a partir del día cuatro (04) de enero de la presente anualidad.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ZAMBRANO
ALCALDIA MUNICIPAL
DESPACHO DEL ALCALDE
Calle 8 No. 15-51 - Barrio El Amparo, Zambrano-Bolivar
Nit. 890481177-7 Código Postal: 132040
E-Mail alcaldía@zambrano-bolivar.gov.co Web Site: www.zambrano-bolivar.gov.co

SEGUNDO: Dese posesión al señor **JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA**, anexando documentos pertinentes a su hoja de vida.

Dado en Zambrano-Bolivar el día Cuatro (4) del mes de enero del año 2016.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBERTO MIGUEL MURILLO PALMERA
Alcalde Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE ZAMBRANO
DESPACHO DEL ALCALDE
Calle 8 No. 15-51, Barrio el Amparo Telefax 095 - 4 853059
Nit. 890-481177-7

Libertad y Orden

DECRETO Nº 063
Del 08 de Julio de 2015.

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO DE UN SERVIDOR PUBLICO"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ZAMBRANO BOLIVAR EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS ARTICULO 315 SUPERIOR, Y EN ARMONIA CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 136 DE 1994, ARTICULO 91 LITERAL D, QUE FUERA MODIFICADO POR LA LEY 1551 de 2012 Y,

CONSIDERANDO:

Que el cargo de Jefe de la Unidad de Servicios Públicos de la Planta de cargos de la Alcaldía Municipal de Zambrano, se encuentra vacante por cuanto la titular del cargo Dra: VANESSA PAOLA BARRETO MOLINA, fue declarada insubsistente mediante Decreto Nº 050 de fecha cuatro (04) del mes de junio de 2015, por ser este cargo de libre nombramiento y remoción.

Que se hace necesario llenar dicha vacanciaexistente, pues a quien se encargó que es el Jefe Oficina Asesora de Planeación tiene múltiples actividades en dicha oficina, y es complejo ejercer simultáneamente las dos funciones.

Que en atención a que estamos en ley de garantías electorales, donde se destaca el inicio del periodo de restricción contenido la ley electoral 996 de 2005, donde en su artículo 38 contempla lo siguiente : A los empleados del Estado les está prohibido { ... }

Parágrafo.- Los Gobernadores, alcaldes Municipales y/o Distritales, Secretarios, Gerentes y Directores de Entidades Descentralizadas del orden Municipal o Distrital, dentro de los cuatro (04) meses anteriores a las elecciones, no podrán celebrar convenios interadministrativos para la ejecución de recursos públicos, ni participar, promover y destinar recursos públicos de las entidades a su cargo, como tampoco de las que participan como miembros de sus juntas directivas, en o para reuniones de carácter proselitista.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE ZAMBRANO
DESPACHO DEL ALCALDE
Calle 8 No. 15-51, Barrio el Amparo Telefax 095 4 853059
Nit. 890-481177-7

Libertad y Orden

Tampoco podrán inaugurar obras o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la presidencia, vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, Gobernaciones Departamentales, Asambleas Departamentales, Alcaldías y Concejos Municipales o Distrital. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

La nómina del respectivo ente territorial no se podrá modificar dentro de los cuatro (04) meses anteriores a las elecciones a cargos de elección popular, salvo que se trate de provisión de cargospor faltas definitivas, con ocasión de muerte o renuncia irrevocable del cargo correspondiente,debidamente aceptada y en los casos de aplicación de las normas de carrera administrativa." (Sic).

Que efectivamente la ley de garantías electorales se inició desde el día 25 de Junio de 2015, hasta el día 25 de Octubre de la misma anualidad.

Que por existir la vacante del cargo es procedente hacer el nombramiento del titular del mismo.

Que en atención a los postulados establecidos en la circular Nº 005 del siete (07) de abril de 2015, la Administración Municipal debe ceñirse a dichos ordenamientos pues la misma emana de la Procuraduría General de la Nación.

Que dicha circular esta soportada con fundamento en la ley 996 de 2005, en el artículo 38 arriba descrito, y como en la misma se expresa lo siguiente: "salvo que se trate de provisión de cargos por faltas definitivas, con ocasión de muerte o renuncia irrevocable del cargo correspondiente Debidamente aceptada y en los casos de aplicación de las normas de carrera administrativa." Por lo anterior se procederá a nombrar al Señor: JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía Nº 1'049. 347. 863 expedida en Zambrano – Bolívar, lo cual así expresara en la parte Resolutiva.

Que en merito a las anteriores consideraciones:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE ZAMBRANO
DESPACHO DEL ALCALDE
Calle 8 No. 15-51, Barrio el Amparo Telefax 095 - 4 853069
Nit. 890-481177-7

Libertad y Orden

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO:-Nombrar con carácter de ORDINARIO al señor JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía Nº 1´049. 347. 863 expedida en Zambrano – Bolívar, quien es Contador Público con énfasis en Tributaria, Egresado y graduado en la Corporación Universitaria Rafael Núñez de la ciudad de Cartagena, en el Cargo de Jefe de la Unidad de Servicios Públicos, Código 006. Grado 14. Dependencia Unidad de Servicios Públicos y que la clasificación del empleo está a cargo del jefe inmediato que en este caso es el Alcalde Municipal y que está regido por el Manual especifico de Funciones y Competencias Laborales.

ARTICULO SEGUNDO:- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Zambrano – Bolívar a los Ocho (08) días del mes de Julio de Dos Mil Quince (2015).

JOSE ANTONIO RAMIREZ MENDEZ.
EL ALCALDE MUNICIPAL (E).

Vº. Bo. GUILLERMO ENRIQUE GARCIA ARAGON.
Asesor Jurídico.

Cartagena, 01 de diciembre de 2021

Señores:
A QUIENES INTERESE.
La Ciudad

Referencia: **CERTIFICACIÓN LABORAL.**

El suscrito Representante legal de Apolo Systemas & Asociados S.A.S, CERTIFICA QUE:

JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA, identificado con la cedula de ciudadanía N° **1.049.347.863** de Zambrano Bolívar, mantiene relación contractual de manera independiente, prestando sus servicios de Contador y Asesor Financiero, realizando las siguientes funciones:

- Asesorar en el área financiera a las empresas con vinculación laboral con Apolo Systemas & Asociados S.A.S.
- Asesorar y proyectar respuestas a los requerimientos solicitados por las diferentes entidades públicas y privadas en temas presupuestales y contables.
- Realizar seguimiento a las modificaciones presupuestales de las entidades en el software financiero.
- Capacitar a los distintos funcionarios de las entidades en el manejo de los distintos módulos del software financiero.
- Hacer seguimiento a las ejecuciones de ingresos y gasto, informes contables, nominas ect, de las distintas entidades públicas y privadas con relación contractual.
- Realizar acompañamiento presencial y de conexión remota cuando sea el caso para asesorar en el área de presupuesto, contable y tesorería para las entidades que lo asistan.

El pago de sus servicios se da por Honorarios según las asistencias realizadas para cada entidad.

Atentamente,

RAUL LOMBANA HERNANDEZ
c.c.73130.608 de Cartagena

DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE MORROA
ALCALDIA MUNICIPAL
Cra 6ª Nº 8-11 Telefax: 2857451
NIT. 892201296 - 2
Correo electrónico: alcaldia@morroa-sucre.gov.co
Pagina Web.: www.morroa-sucre.gov.co

DECRETO No. 010
(Del 12 Febrero de 2019)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA A UN FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MORROA – SUCRE Y SE HACE UN NOMBRAMIENTO"

El Alcalde Municipal de Morroa, cumplimiento de lo establecido en el artículo 315 de la Constitución Política, ley 1551 de 2012, Ley 909 de 2004 y demás normas concordantes y,

C O N S I D E R A N D O

Que es deber del alcalde velar por la buena marcha de la administración.

Que mediante Decreto Nº 059 del 26 de julio de 2018 y Acta de posesión No. 0773, se nombró al señor **JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.049.347.863 de Zambrano - Bolívar, en el cargo Secretario de Interior del Municipio de Morroa.

Que mediante oficio de fecha 09 de Enero de 2019 presento carta de renuncia irrevocable.

Que dado a la renuncia del señor **JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA,** y siendo necesario cumplir con el objeto social de la entidad y en especial con las actividades que desarrolla la Secretaria de Interior y Gobierno Municipal y por necesidad del servicio se requiere un nombramiento para que dichas funciones sean desempeñadas cabalmente.

Que revisada la hoja de vida del señor **FRANCISCO JAVIER URZOLA VERBEL,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.515.153 de Sincelejo - Sucre, cumple con los requisitos y perfil requerido para ser nombrado Ordinariamente en el cargo de Secretario de Interior, exigido en el Manual Especifico de Funciones y Competencias laborales para los empleado de la planta de personal de la Administración Municipal.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO: Aceptar la Renuncia del señor **JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.049.347.863 de Zambrano - Bolívar, quien se desempeñaba en el cargo de Secretario Interior y de Gobierno Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: Nómbrese en Ordinario al señor **FRANCISCO JAVIER URZOLA VERBEL,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.515.153 de Sincelejo - Sucre, en el cargo de **SECRETARIO DE INTERIOR**, código 020, grado 05.

ARTÍCULO TERCERO: Envíese copia de este acto a la Secretaria del Interior, a la oficina de Jefe de Control Interno, al igual que a la Secretaría de Hacienda para lo de su competencia y fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: Este Decreto rige a partir de su fecha de expedición.

C O M U N I Q U E S E Y C U M P L A S E

Dado en Morroa – Sucre, a los doce (12) días del mes de Febrero del Año Dos Mil Diecinueve (2019).

CARLOS SOLANO CORENA
Alcalde Municipal

"Seguimos Comprometidos y Construyendo Pueblo"

DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE MORROA
SECRETARIA DEL INTERIOR
NIT. 892.201.296-2
Cra 6ª Nº 8-11 Telefax: 2857451
Correo electrónico: alcaldia@morroa-sucre.gov.co
Pagina Web.: www.morroa-sucre.gov.co

EL SECRETARIO DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE MORROA – SUCRE

CERTIFICA:

Que el señor **JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.049.347.863 expedida en Zambrano – Bolívar, laboró en la Alcaldía Municipal de Morroa como SECRETARIO DEL INTERIOR MUNICIPAL, por el periodo comprendido entre 26 de Julio de 2018 al 12 de febrero de 2019.

Para constancia se firma en Morroa - Sucre a los Diecinueve (19) días del mes de Junio del año Dos Mil Diecinueve (2019).

FRANCISCO URZOLA VERBEL
Secretario del Interior Municipal
Morroa – Sucre

EL SUSCRITO SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JACINTO BOLIVAR

CERTIFICA QUE:

JHONATAN RICARDO PÉREZ MEZA, identificado con la cedula de ciudadanía N° **1.049.347.863** expedida en Zambrano Bolívar, estuvo vinculado en la Alcaldía de San Jacinto Bolívar, por contrato de prestación de servicios, detallados así:

N° CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
CPSP-002-2023	16/01/2023	15/05/2023
CPSP-093-2022	17/05/2022	30/12/2022

El valor del contrato fue por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($49.750.000.00) MCTE,** respaldado con certificado de disponibilidad N°1601-3, N°1205-6.

El objeto del contrato: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA EN EL AREA CONTABLE Y PRESUPUESTAL DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JACINTO, BOLIVAR.**

Realizando las siguientes actividades:

- Elaborar decretos de traslados presupuestales.
- Elaboración de decretos de adición.
- Realizar ajustes por información de los documentos de distribución DNP.
- Realizar proyectos de acuerdo para presentar ante el concejo municipal.
- Asesoría general en la ejecución del presupuesto municipal de acuerdo a la directriz del DNP.
- Asistir a las reuniones a las que se convoque en desarrollo del contrato.

Para mayor constancia se firma la presente en San Jacinto Bolívar a los 29 días (29) días del mes de diciembre de 2023.

María Alejandra Meza Buelvas
Secretaria Administrativa y Financiera
Alcaldía Municipal de San Jacinto Bolívar

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Gobernación de Bolivar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 601289**	Bolivar primero

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1049347863, ha prestado sus servicios a Gobernación de Bolivar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1534** de fecha Veinticinco (25) de Enero de 2022**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Secretaria de Hacienda de la Gobernación de Bolívar.; con fecha de inicio Veintiocho (28) de Enero de 2022, fecha de finalización Veintisiete (27) de Julio de 2022, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1. Asesorar a la Secretaria de Hacienda en los asuntos de su competencia. 2. Revisar y/o realizar los diligenciamientos, consolidación y rendición de los reportes enviados a los diferentes entes de control, autoridades competentes y entes fiscalizadores.3. Revisar y acompañar en los programas de fiscalización de los impuestos departamentales, ejecutando inspecciones tributarias y contables, y la práctica de las demás pruebas dentro de los procedimientos tributarios en el departamento de Bolívar. 4. Apoyar al diseño e implementar las estrategias de acercamiento al contribuyente y de generación de cultura ciudadana en el pago en el Departamento de Bolívar.5. Apoyar en el seguimiento a la ejecución de programas y proyectos relacionados con la Secretaria de Hacienda. 6
  .Proyectar respuestas e informes que sean presentados o requeridos en la división de ingresos de la Secretaria de Hacienda o solicitados por el supervisor. 7.Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (10) días del mes de enero de 2023.

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Gobernación de Bolivar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 601289**	Bolivar primero

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

WILLY YEICKSON ESCRUCERIA CASTRO

DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1564226E578A8E51

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1049347863 de ZAMBRANO (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 226601-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287277818

PIB
16:33:33

Bogotá DC, 31 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049347863:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de diciembre de 2025, a las 16:39:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1049347863
Código de Verificación	1049347863251231163938

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:31:13 PM horas del 31/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1049347863**
Apellidos y Nombres: **PEREZ MEZA JHONATAN RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/12/2025 04:43:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1049347863 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131536990** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

SINCELEJO, Diciembre 30 de 2025

Señor:

PEREZ MEZA JHONATAN RICARDO

CC. 1049347863TO 5 420 PORTALES DE SAN FERNANDO - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Junio 12 de 2020. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
PEREZ MEZA JHONATAN RICARDO	1049347863	C	Jun-12-2020	53	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA	1049347863	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA	1049347863	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PEREZ MEZA JHONATAN RICARDO** identificado(a) con **CC** número **1.049.347.863** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 03 de marzo de 2015 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 31 de diciembre de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1049347863, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JHONATAN
Segundo Nombre:	RICARDO
Primer Apellido:	PEREZ
Segundo Apellido:	MEZA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1049347863
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de Octubre de 2025, a las 3:42:04 PM.

Cordialmente,



Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141186959535

(415)7707212489984(8020) 000014118695953 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 9 3 4 7 8 6 3	9	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 3 4 7 8 6 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolívar 1 3	Zambrano 8 9 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	MEZA	JHONATAN	RICARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Zambrano 8 9 4

41. Dirección principal
CL 5 B 19 44 BRR CALDAS

42. Correo electrónico jhonatanpeme@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 5 7 9 7 0 8 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 5 0 4 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ MEZA JHONATAN RICARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Dra. Katherin Meza Caro

Médico Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo.

RES 807 02/07 2024

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

EMPRESA: GOBERNACION DE BOLIVAR

ACTIVIDAD ECONOMICA:	**8211 Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina.**					
NO. CERTIFICADO	1049347863					
CIUDAD	SAN JACINTO BOLIVAR					
FECHA	26/09/2025	**TIPO DE EXAMEN**	INGRESO			
NO. DOCUMENTO	1.049.347.863	**EDAD**	34 AÑOS	**GENERO**	MASCULINO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	JHONATAN RICARDO PÉREZ MEZA					
TIPO DE CARGO	ADMINISTRATIVO	**CARGO U OFICIO**	CONTADOR			

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEMUSCULAR – VISIOMETRIA –

VISIOMETRIA : APTO SIN RESTRICCIONES.
AUDIOMETRIA: APTO SIN RESTRICCIONES.

CONCEPTO DE APTITUD	**OTROS CONCEPTOS**
APTO PARA DESEMPEÑAR LABORES ADMINISTRATIVAS	APTO PARA DESEMPEÑAR LABORES COMO INDEPENDIENTE

MOTIVO APLAZAMIENTO

N/A

OBSERVACIONES

SIN RESTRICCIONES LABORALES

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA -
SE ACONSEJA CAMBIAR DE POSICIÓN A LO LARGO DE LA JORNADA LABORAL EN SEDESTACIÓN- BIPEDESTACIÓN –

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - MANTENER ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS - CAMBIAR DE POSICIÓN DURANTE LA JORNADA, REALIZANDO MOVIMIENTOS DINÁMICOS FRECUENTES DE LOS PIES Y PIERNAS- REVISION MEDICA ANUAL POR EPS

RECOMENDACIONES VISIOMETRIA

VALORACION ANUAL POR OPTOMETRIA

Consentimiento informado del aspirante o trabajador

Yo **JHONATAN RICARDO PÉREZ MEZA** identificado con C.C. No. **1049347863** Autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realice de manera voluntaria el examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que la profesional dé a la misma, autorizo que la información recopilada en las bases de datos puede ser utilizada para la implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de las empresas y la realización de estudios de investigación con fines científicos. (Ley 1581 de 2012). Suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG- SST).

Profesional,

Katherin Meza C.
Médico
Magdalena
C.C. 1052088860

Informe firmado electrónicamente
Dra. Katherin Meza Caro
Médico Especialista en Gerencia en Seguridad
Y salud en el trabajo.
RM. 1052088860
RES 807 02/07 DE 2024

Aspirante o trabajador

JHONATAN RICARDO PÉREZ MEZA
CC. 1049347863

Calle 16 41-04 San Jacinto Bolivar – kmeza604@gmail.com - 3185312527

Para Validación de autenticidad:

Dra. Katherin Meza Caro Esp. Gerencia en Seguridad y Salud en el trabajo
Examen médico ocupacional
Solicítalo aquí!
318 5312527
Kmeza604@gmail.com

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponibles)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen Editar más datos

Información general

Logotipo de la empresa	
Nombre legal	JHONATAN RICARDO PÉREZ MEZA
Nombre comercial	JHONATAN RICARDO PÉREZ MEZA
Fecha de constitución	30/11/2021 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País natal	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1049347863
Tipo de empresa	Persona Natural colombiana
Categoría principal de negocio	
Huso horario	
Idioma predeterminado	
Moneda predeterminada	
País	COLOMBIA
Ciudad	Bolívar
Provincia	Zambrano

Información del contacto

DIRECCIÓN	Barrio Caldas Calle 5b #19-44
Código postal	
Teléfono de la oficina	3005797089
Fax de oficina	
Correo electrónico	jhonatanpeme@gmail.com
Correo electrónico de notificación	jhonatanpeme@gmail.com

DIRECCIÓN	Estado	País	Teléfono
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Contactos web

Dirección web	
URL de Facebook	
URL de Linkedin	
URL de YouTube	
URL de Twitter	

Contacto principal

Título	Bachiller
Nombre para mostrar:	JHONATAN RICARDO PÉREZ MEZA
Título profesional	
Teléfono	

Móvil 3005797089

Fax

Correo electrónico jhonatanpeme@gmail.com

Información financiera

Año fiscal	Ganancia	EBITDA	Empleados

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:18:50 horas del 31/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1049347863,** Apellidos y Nombres **PEREZ MEZA JHONATAN RICARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DE BOLIVAR**, con NIT **890480059-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1049347863 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/12/2025 04:22 PM

Código Verificación: **3RNH9LSYJ7**

Válida hasta: **31/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificación Bancaria

Martes, 09 de diciembre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JHONATAN RICARDO PEREZ MEZA identificado(a) con CC 1049347863, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	08597286563	2013-05-14	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-12-31 15:56

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JHONATAN	RICARDO	PEREZ	MEZA

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1049347863

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOLÍVAR	ZAMBRANO

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOLÍVAR	ZAMBRANO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE BOLIVAR

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS

Dirección	["Carretera a Turbaco Km 3 Sector Bajo Miranda - El Cortijo."]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$70.538.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$208.934.000,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$279.472.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$25.704.826,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	BOLÍVAR	ZAMBRANO	$3.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
VEHICULO	$140.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No [ ]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
ASESOR EN PROYECTOS DE INVERSION	PERIODICA

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.049.347.863

PEREZ MEZA

APELLIDOS

JHONATAN RICARDO

NOMBRES

Jhonatan Perez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-AGO-1991

ZAMBRANO
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-OCT-2009 ZAMBRANO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0512700-00207062-M-1049347863-20091231 0019512947A 1 33316978